

Introducción a “Les Maestres Ignorantes”, Dossier Filosofía y Educación Sexual Integral

José Ignacio Scasserra / Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Recibido el 24 de agosto de 2020. Aceptado el 9 de diciembre de 2020.

El equipo *Mariposas Mirabal*, conformado en 2004, viene hace años promoviendo la investigación, el ejercicio, la reflexión, y la producción en torno a la ley nacional 26.150 de Educación Sexual Integral. A lo largo de su recorrido, se ha enmarcado institucionalmente en múltiples proyectos UBACyT del instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación del departamento de Educación de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Integrado por profesionales de la educación, las ciencias biológicas, la sociología, la antropología, la informática, y la filosofía, propone un abordaje transversal e interdisciplinario con el objetivo común de instalar la perspectiva de ampliación y restitución de derechos que la Educación Sexual Integral promueve en todos los niveles educativos.

Desde el año 2014 el grupo se abocó a la tarea de pensar la ESI en el marco de la formación docente. Allí, existe un primer límite que es normativo: la ley contempla que “todos los estudiantes” deben recibirla, pero en virtud de la autonomía universitaria, pilar de la educación superior de nuestro país, esta pretensión no abarca universidades nacionales ni provinciales. Por otro lado, en el artículo 8, la ley hace referencia a “los programas de capacitación permanente y gratuita de los educadores en el marco de la formación docente continua” y “la inclusión de los contenidos y didáctica de la educación sexual integral en los programas de formación de educadores”. Dispuestas así las cosas, la ESI circula (con efectividad, no podemos negarlo) en ciertos ámbitos pensados especialmente para ella, pero permanece indiferente, al menos de derecho, a la universidad.

Ahora bien, sabemos que las cuestiones de derecho jamás pueden totalizar lo que de hecho sucede. Es evidente que no es necesario que la ESI contemple a la universidad argentina para que la perspectiva de géneros, o el deseo de que exista, irrumpa en nuestras instituciones de nivel superior. Por ello, el equipo *Mariposas Mirabal* decidió poner la lupa en el modo en que se dan estas apariciones en el ámbito instituyente de las facultades de la Universidad de Buenos Aires. El resultado, si bien esperado, fue grato: desde la demanda estudiantil, hasta alusiones específicas en planes de estudio, o espacios institucionales dentro de las facultades, la perspectiva de géneros, con sus límites y alcances, llegó para quedarse, y es nuestra tarea mejorarla, promoverla y defenderla.

Pero sería insuficiente decir que nuestro impulso se da solamente porque “de hecho” la perspectiva de géneros y la ESI ya circulan en nuestras universidades. Creemos que la cuestión de la implementación o no de la ESI en las universidades nacionales toca los cimientos últimos de la autonomía universitaria, y que ante nosotrxs tenemos una discusión de actualidad que aún nos debemos dar. No es ningún secreto que la autonomía universitaria descansa en el fundamento del carácter crítico del conocimiento. La relación entre saber y poder es tan antigua como occidente mismo, y desde los albores de nuestra cultura, ambos polos se han excitado y perseguido mutuamente. La autonomía universitaria fue un modo de montar un divorcio provisorio entre ambos, para salvaguardar la capacidad crítica que el saber puede y debe tener con respecto al poder.

Desde el equipo *Mariposas Mirabal* no podemos sino estar de acuerdo con este fundamento de nuestra educación superior. En más de una ocasión, y especialmente cuando las políticas de ajuste y precarización promovidas por modelos neoliberales se proponen arrasar nuestros derechos conquistados, esa autonomía se vuelve un bastión desde donde dar nuestras disputas. Ahora bien, esto no invalida que también podamos preguntarnos: ¿es necesario sostener esa autonomía con leyes críticas que se proponen restituir y ampliar derechos?

La respuesta no es sencilla. No se trata de imaginar una autonomía que se defiende cuando nos gusta, y se abandona cuando no nos gusta. No hay capricho subjetivo en nuestra perspectiva. Por el contrario, lo que nos moviliza es la certeza de que el “poder” no es solamente la ley positiva de los estados modernos. Existen estructuras de desigualdad y violencia más arcaicas que la propia modernidad, y el androcentrismo que la ESI viene a problematizar es una de ellas. Quizás por eso haya armado tanto revuelo: los sesgos de la masculinidad hegemónica, previos a la modernidad, han sabido permear y atravesar todo el modo en que hemos hecho institucionalidad. Cuestionarlos y ponerlos en entredicho se vuelve, entonces, parte de la labor crítica que todo pensamiento de la actualidad necesita.

A partir de esto es que podemos afirmar que incorporar los tópicos afines a la Educación Sexual integral es parte de defender la autonomía crítica universitaria, por implicar poner un freno y revisar supuestos y estructuras de poder tan antiguas como el propio occidente. Asimismo, que la universidad pública abrace los fundamentos de la ESI posee su peso específico, ya que, de hacerlo, no sería por cumplir una normativa, sino por una decisión volitiva dirimida desde su propia autonomía. No se trata entonces de acatar una ley sin más, pues de hecho sabemos que eso es imposible. Se trata, por el contrario, de ir produciendo espacios instituyentes dentro de nuestra institucionalidad para poder, cada vez más, poner en jaque las estructuras que juzgamos violentas y contrarias a los derechos humanos.

Por todo ello es que el colectivo *Mariposas Mirabal* viene hace dos años llevando adelante trabajos de campo sobre diversas materias de nuestras facultades, en vistas de dar con los marcos de inserción que la ESI puede encontrar en la Universidad de Buenos Aires. Este tipo de trabajo en nuestra facultad especialmente se montó sobre la carrera de Letras y la de Filosofía, pero también se llevó adelante en otras carreras de otras facultades de la universidad.

La investigación en torno a la carrera de Filosofía se llevó adelante bajo el convencimiento de que la perspectiva de géneros se muestra no sólo como algo posible, sino necesario, para la disciplina filosófica. En efecto, ésta ha hundido sus raíces en fundamentos profundamente androcéntricos y ha desarrollado a lo largo de los años un canon viril que la fuerza a replicarse a sí misma una y otra vez. Asimismo, este sesgo masculino propio de la labor filosófica la ha llevado a mostrarse reacia a pensar su producción de manera situada, o en articulación con problemáticas “histórico-materiales”.

Sin embargo, la filosofía también presenta su valencia crítica, que pone en entredicho lo dado y cuestiona lo obvio. De esa forma, la propia disciplina presenta alcances no menores que le posibilitan revisar sus propios supuestos, para transformarse a ella misma. Creemos que estas configuraciones, específicas de nuestra disciplina, forman parte de la serie de causas que nos llevaron a encontrar, a lo largo de nuestra investigación, una cultura institucional ávida de incorporar perspectiva de géneros y Educación Sexual Integral no solamente desde la currícula de las materias, sino también en los modos en que hacemos institución y producimos conocimiento.

Es importante asimismo señalar que esta avidez no solamente promueve el jaque a los supuestos androcéntricos de la filosofía, sino a la distinción entre “reflexión filosófica” y “enseñanza filosófica”. Allí, el hecho de que se pueda pensar la introducción de la perspectiva de géneros desde una ley de Educación Sexual Integral pone inmediatamente sobre la mesa que en la facultad de Filosofía y Letras de la UBA se forman educadorxs. Si asumimos que todo intelectual debe confrontarse ante la tarea de enseñar, y que todo docente necesita investigar, podemos entonces dar con un fundamento más de porqué la ESI es de incumbencia al devenir institucional de la práctica filosófica en la Facultad de Filosofía y Letras.

A partir del trabajo de investigación, la discusión diaria, la producción de conocimiento, y los encuentros y recorridos en común, es que se propuso convocar profesionales y referentes de nuestra facultad para pensar los cruces posibles entre la ESI y sus áreas de experticia. En el año 2018 se hizo con el departamento de Letras, dando lugar a las jornadas *ESI con todas las letras*. Y el 28 de noviembre del año 2019, junto con el Instituto de Filosofía, se llevó adelante las jornadas *Les Maestres ignorantes* con el fin de pensar cruces entre la disciplina filosófica y la ley de Educación Sexual Integral. Para ello se convocaron docentes y graduados de la carrera, y se estructuraron las jornadas en dos paneles, con un espacio de discusión e intercambio posterior. Es de destacar el clima rico de intercambio y escucha que se pudo construir a lo largo de las casi cinco horas que estuvimos reunidos, compartiendo, discutiendo y reflexionando.

El dialogo que atestiguamos ese día se cristaliza hoy en esta publicación, que pone en contacto al departamento de Educación con el departamento de Filosofía por medio de la revista *Avatares filosóficos*. Lo que se encuentra a continuación son los trabajos compilados de lxs expositorxs. De este modo, es posible dar cuenta de las perspectivas propias de cada participante, y asimismo de los problemas e interrogantes comunes que se fueron construyendo a lo largo de la jornada.

El dossier abre con un texto de Natalia Cantarelli y Laura Galazzi, ambas docentes de la materia *Didáctica especial de la filosofía*. El trabajo se titula “Consideraciones sobre el silencio: prácticas

patriarcales en el Profesorado de Filosofía”. Allí, las autoras se proponen denunciar un *pacto de silencio* implícito en el profesorado de filosofía que permite no sólo que lo que se entiende por canon tradicional en filosofía se sostenga, sino también las desigualdades promovidas por la oposición *filosofía y profesorado*. Este pacto de silencio, señalarán las autoras, es sostenido por estudiantxs y docentxs por igual, creando de este modo una cultura institucional de características patriarcales.

Luego, la profesora Rocío Pérez en “Ciencia, ESI y filosofía de las ciencias”, presenta diversas corrientes epistemológicas feministas que pueden servir de hilo conductor para pensar la incorporación de la ESI en el ámbito de la filosofía de la ciencia. Allí nos ofrece una valiosa historización de los mecanismos que ha sostenido y aún sostiene la producción de conocimiento para invisibilizar el rol que en él tienen identidades no masculinas. Propone una intervención crítica sobre los modos y las categorías de tres modalidades de discurso científico: las publicaciones académicas, el discurso médico y el de divulgación.

En el texto titulado “La ESI, la práctica docente y la filosofía entre Harvard y La Matanza” Macarena Marey y Julia Rabanal piensan los límites y alcances de la implementación de la ESI, especialmente desde su aspecto legislativo. Abrir una pregunta por el lugar de enunciación de quién filosofa y de las jerarquías establecidas a la hora de construir canon permite a las autoras elaborar una premisa que revise las condiciones materiales de producción filosófica en la academia argentina. Contra la “ignorancia voluntaria” en la cuál la filosofía puede caer bajo ciertos marcos de producción, se insta a dar cuenta de los límites que toda ley encierra, y a tensionarlos a partir de una eticidad que pueda actualizarse en prácticas, discursos y modos de hacer institucionalidad. De allí que el trabajo aborde también numerosas situaciones concretas donde este tipo de disputas se ponen en juego.

El artículo de Mónica Cragolini: “Patriarcado: sexismo, racismo y especismo” se propone dar cuenta de los fundamentos metafísicos de los órdenes sociales patriarcales. Allí, la “metafísica de lo mismo y lo otro” aparece como aquella dinámica del pensamiento que, al proponer un principio fundante de todo lo real, va a negar, cuando no devorar, las diferencias a su paso. Ante ese escenario, se propone una perspectiva deconstructiva que busque dar con las fisuras de esas estructuras metafísicas, proponiendo un cruce entre la disciplina filosófica y la Educación Sexual Integral.

Luego, Blas Radi y Constanza Pagani, en “La educación sexual integral como tecnología cisnormativa” realizan una crítica a los modos en que la *perspectiva de género* ha incursionado e incursiona hoy en día en perspectivas cissexistas. A partir del estudio de ciertos materiales enmarcados en la ESI, lxs autorxs muestran cómo los supuestos de la propia perspectiva de género en los que la ESI se apoya no sólo desconocen a las identidades trans*, sino que generan las violencias que llevan al *estrés de minorías*.

En “La Filosofía con Niñxs como una posible puerta de entrada a la ESI” el grupo el Pensadero, que desde el año 2013 viene promoviendo la investigación y el ejercicio de la filosofía con niñxs en el marco de la Secretaría de Extensión Universitaria, nos propone pensar la práctica de filosofía

con niñxs como una posible puerta de entrada para la ESI, ya que se trata de un ejercicio crítico que busca desnaturalizar paradigmas y modelos estereotipados. El artículo no sólo realiza una operación reflexiva sobre los cruces entre la ESI y la filosofía con niñxs, sino que además ofrece un programa de acción y de modos de intervención posibles a corto y mediano plazo para instalar tanto la ESI como la filosofía con niñxs en el ámbito universitario.

Por último, Danila Suárez Tomé, en “La ESI pensada desde la filosofía feminista: un aporte epistemológico” da cuenta de los modos en que la epistemología feminista ha puesto en jaque los sesgos androcéntricos en la producción de conocimiento y muestra las reflexiones posibles que se habilitan a partir de esta interpelación. La dimensión de valores tradicionalmente asociados a lo femenino, como la dimensión afectiva, pasan entonces a ponerse en valor.

Desde el colectivo *Mariposas Mirabal* estamos muy contentxs con la recepción que las jornadas tuvieron en nuestra facultad. La colaboración del Instituto de Filosofía, y ahora, la articulación con el Departamento de Filosofía para publicar el producto resultante, hablan de la buena voluntad por parte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires por alojar la perspectiva de géneros que la Educación Sexual integral pretende promover. Esperamos que esto sea un paso más en un recorrido que dista de acabar, y que muestra ante sí un horizonte complejo, arduo, y fértil.